

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

21 OCT 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 2705,

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°481 del 03 de octubre del 2019. Informe de Inspector Comunal de fecha 10 de octubre del 2019. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 03 de octubre del año 2019 del SII. Detalle de la Patente fecha 03.10.2019.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial Definitiva ROL N° 212158, por Término de Negocio, a:

Nombre : COMERCIALIZADORA VIENTO MAESTRO LIMITADA. (DPT)
RUT N° : 76.022.957-1
GIRO : LENTES DE SOL Y OTROS ARTÍCULOS.
DIRECCIÓN : LABARCA 200, CONCÓN

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/CVO/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado